



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. MANUEL MARISCAL ZABALA y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado, el Real Decreto 1049/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas en el marco de la Política Agrícola Común que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Insularidad (POSEI), a juicio de alguna organización agraria, contiene varios «disparates» agronómicos.¹

Uno de ellos es la prohibición de la corta y poda de los árboles y setos entre los meses de marzo a agosto, que es una «*muestra total del desconocimiento absoluto de la realidad del campo*».

Es más, tal y como declaran, «*con esta nueva norma de la nueva PAC, que prohíbe podar cualquier tipo de árbol entre marzo y agosto, se causa un grave perjuicio a las explotaciones [de] olivares y cítricos*».

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. A la vista de que el *Real Decreto 1049/2022* contiene varias medidas que van a causar un grave perjuicio a las explotaciones agrarias, en especial olivares y cítricos, ¿tiene previsto el Gobierno impulsar una corrección del Real Decreto?
2. A la vista de que la prohibición de la corta y poda de los árboles y setos entre los meses de marzo a agosto va a causar un grave perjuicio para las explotaciones agrarias, ¿tiene previsto el Gobierno suprimir dicha prohibición?

¹ https://www.agropopular.com/disparates-pac-asaja-180123/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2023.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

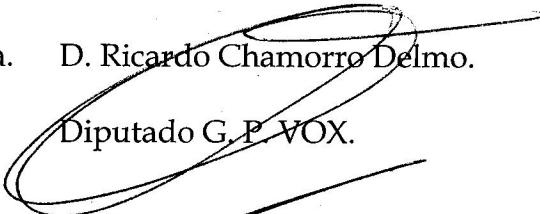
Portavoz sustituto G. P. VOX.


D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.


D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.


D. Ricardo Chamorro Delmo.


Diputado G. P. VOX.


Dña. M.ª Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.


D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.


D. Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 252788 24/01/2023 17:42